



Un mes 3,00 pesetas.
Un año 30,00 "
Número suelto 0,10 "

ANUNCIOS:

Planas exteriores, li-
nea 5,00 pesetas.
Id. interiores, linea... 3,00 "

MIÉRCOLES, 11 NOVIEMBRE 1931 MADRID.—AÑO I.

PERIODICO REPUBLICANO

NUMERO 80 REDACCION PIZARRO, 14.—TEL. 95-812.

¡Vayan bombas...!

La Tabacalera, "La Patria" de hoy y el conde de Vallellan

Decíamos... Decíamos en nuestro número del día 2 del actual que "La Patria" no difamaba a nadie; pero que, Blanco Nomdedeu, volvería a las "andadas".

Es un hombre irredento. Hace ya un mes, en un artículo firmado por T. Blanco Nomdedeu...; ¡bah...! "La Patria" decía que del Registro de Penales — ¡claro está...! — debía borrarse toda huella (a Blanco no le convienen los "antecedentes penales"). Con un "altruismo desinteresado" pide... ¡Pide para sí...!

Loca, estúpidamente, denunció a nuestro director, de un acto delictivo que forjó su débil cerebro, el director del "papelucho lotero". Puso al pie de la firma de una carta: "Además le tiraremos unas bombas". Hoy, día 11, nuestro director se ha sujetado en el juzgado a la "prueba caligráfica"; ¿por qué no fué el director de "La Patria"? Estaba citado también. Pero, para esclarecer este asunto, se precisa mucho tino. Porque puede que Blanco Nomdedeu haya mandado escribir la posdata inverosímil a alguien. ¿A quién? ¿Quién sabe! ¿Puede que al pobre muchacho Manuel Pérez Ramón — ¡o a otro...! — que es el que le firma hoy el artículo en que ataca otra vez al conde de Vallellano. Blanco Nomdedeu, que posee cierto "estómago", cuando se ve en peligro, hace firmar, por unas miserables pesetas, a los que están a su lado; de tal guisa cuando se le procesó por el "chantaje" contra el propietario de la calle de San Bernardo, ingresó en la cárcel un escritor pobre, el amigo Sancho, que, milagrosamente, salió absuelto.

Para atacar a Vallellano, y no hacerlo de frente, dice Nomdedeu — ¡bendito nombre de Dios! — que el señor Pérez Fernández paga a un sablista una campaña. No. El señor Pérez Fernández no creemos que pague a nadie — y a propósito de sablista, digo sablista, Blanco Nomdedeu: ¿y lo del conde de Romanones? ¿y lo del Banco Hispano Americano? ¿y lo del señor Mourade? — ni ningún periodista, que se tenga por honrado, en caso de que el señor Pérez Fernández lo quisiera pagar — ¡que no creemos llegue a tan baja condición moral el señor gerente de "Los Previsores"! — se prestaría a ello. Antes que "chantagista", el hombre digno prefiere pedir dinero. Pero, en este trance, ¿cuando va a pagar el director de "La Patria" las pesetas que, por colaboración por artículos publicados en su "decenario", debe a nuestro director? Como se los debe a Avales del Campo, como se los debe al señor Recalde, como los debe al pobre Sancho y como los debe a todo el mundo.

Hoy, además de hacerlo con el señor conde de Vallellano, "La Patria" la emprende con la Tabacalera. Si la Arrendataria de Tabacos les diera los anuncios, el tabaco no llevaría el "cáncer" a los labios del fumador.

Habla el director de "La Patria" de insignificancias morales. Y el caso de falsificar la letra de un ciudadano y estampar una coletilla a una carta, coletilla adiata, que no puede tener ningún obje-

tivo? Supongamos que, en efecto, pecando de tonto de remate, nuestro director hubiese escrito o mandado estampar la posdata. ¿Con qué fin? ¿Con el de amedrentar a Blanco Nomdedeu? Precisamente los cobardes los que son como Blanco Nomdedeu, los que llegan a la villanía de una falsificación, son los que usan estos medios. Nuestro director aguardaba, como lo dijo Nomdedeu a alguien que viniera el director de "La Patria" a pegarle un gartotazo; pero, incapaz de ello, pone en acción una ignominia y lleva su cinismo a burlarse de la justicia. Por esto — ¡claro es lo repetimos...! — pide que se borren las huellas del Registro de Penales. Por las gra-

ves consecuencias que le puede traer la falsificación y la responsabilidad tremenda de burlarse de la justicia.

A Blanco Nomdedeu lo que le ha dolido, lo que le ha hecho saltar y escoger la venganza tan pueril, es el que IZQUIERDA haya publicado las titulares del 11 de abril de "La Patria", cuando se declaraba monárquico, y diera a la estampa la orden del Ministerio de la Gobernación del 10 de septiembre, que, como perseguido de la Monarquía...!, le reponía en el escalafón de empleados.

¿Nos denuncia el señor de bombas que íbamos a arrojar en su casa? ¿Pues vayan bombas con nuestras verdades...!

El conflicto de la Manchuria

EL GENERAL CHINO MAN. SUSTITUIDO

Por un partidario de alianza con los japoneses

RIGA, 11.—Comunican de Kharbin que ha dimitido el general Ma Chan Chang, siendo sustituido por el general Chang Hai, partidario de una alianza con los japoneses.

Declaración oficial del Japón desmentiendo que el general Chan Chan haya declarado la guerra

TOKIO, 11.—Se declara oficialmente que las informaciones que ayer publicaron los periódicos, y según las cuales el general Mat-Chan-Chan, gobernador de la provincia manchuriana de Holun-kiang, había declarado la guerra al Japón y había reanudado las hostilidades contra los japoneses, abriendo vivo fuego de

Tasching, en las inmediaciones del río Noni, carecen por completo de fundamento.

Por el contrario en los Círculos bien informados se declara que la situación permanece estacionaria y en calma; sin embargo, es cierto que reina cierta intranquilidad sobre las intenciones que abraza dicho general manchú, el cual, como ya se anunció, ha pedido al mariscal Chan-Sue-Liang que movilice las tropas de Kirin, su ejército en las operaciones que proyecta contra las tropas japonesas.

Una versión japonesa de los sucesos de Tiensin

TOKIO, 11.— Informes recibidos en esta capital, procedentes de las autoridades militares de Tiensin, dicen que en las primeras horas de la noche del pasado día 8 se produjeron grandes desórdenes en el barrio chino de la capital, en vista de lo cual la guarnición japonesa tomó las medidas oportunas para la protección de la concesión japonesa, y dió órdenes a las guarniciones de Pekin, Shanhaikán y Peitaiho para que no se mezclasen en lo más mínimo en dicho movimiento.

El Ejército japonés mira este movimiento como un forcejeo político interior chino, y no interviene para nada en él, limitándose tan solo a adoptar cuantas medidas sean necesarias para garantizar la vida y los bienes de los súbditos japoneses, guardando una absoluta neutralidad.

Por otra parte, según informes enviados por el cónsul japonés en Tiensin, a las dos de la madrugada del día 9, el comandante de la guarnición japonesa invitó a los oficiales de las guarniciones inglesas, americana, francesa e italiana cañón contra las posiciones niponas, de para darles explicaciones acerca de la actitud de las tropas japonesas, y les rogó efectuasen una visita de inspección del servicio de vigilancia, manifestando dichos oficiales que no veían la necesidad de hacerlo porque confiaba en las explicaciones dadas por el comandante japonés retirándose después a sus respectivas concesiones.

Poco después, y según parece, por un motin organizado por soldados chinos vestidos de paisano, resultaron muertos un centinela japonés y una mujer de la misma nacionalidad y heridos algunos chinos.

Después de practicadas algunas investigaciones resultó que el motin habia sido provocado por el agitador reaccionario Li Chai Chun y sus partidarios, que instigaron a un grupo de malhechores del barrio chino.

Como las descargas que se oían parecían provenir de la concesión japonesa, la Policía china se dirigió hacia ella, y el cónsul japonés protestó entonces enérgicamente cerca del alcalde chino del rumor que habia circulado, y según el cual los japoneses habian provocado estos incidentes.

Las tropas japonesas se proponen ocupar Tsitsikar

KHARBN, 11.— Las tropas japonesas se han retirado a siete millas del puente sobre el río Nonni.

Sin embargo, se anuncia en esta ciudad que las autoridades militares japonesas proyectan un avance a fondo para ocupar Tsitsikar, capital de la provincia de Holunkiang.

La noticia no ha sido confirmada oficialmente.

Las tropas japonesas fusilan al doctor Lun, organizador del boicot contra los productos japoneses

RIGA, 11.— Noticias de Mukden recibidas en Moscú, anuncian que el doctor Lu, jefe de las organizaciones del boicot contra los productos de procedencia japonesa, ha sido fusilado por los soldados nipones en la ciudad de Taonan.

La citada información añade que el Gobierno nacionalista de Nankín ha emitido una nota de protesta contra este hecho del Gobierno de Tokio.

Las víctimas japonesas en China

GINEBRA, 11.— La Delegación japonesa cerca de la Sociedad de Naciones, comunica los siguientes datos sobre las víctimas japonesas en China:

En Manchuria: muertos, 14 militares, 3 agentes d Policía y 36 paisanos, 3 agentes de Policía y 36 paisanos.

Desaparecidos: 150 súbditos japoneses.

En Hong-Kong: Seis muertos y nueve heridos.

Insistiendo sobre la retirada del Japón de la Sociedad de Naciones

TOKIO, 11.— El Heyukai, partido de oposición al Gobierno, ha decidido que el Japón debe retirarse de la Sociedad de Naciones en el caso de que el organismo de Ginebra persistiera en su intervención cosa que el partido considera inoportuna.

El señor Leavitt, cuñado del presidente Hoover, ha sido detenido cuando salía de un almacén de productos alimenticios, llevando un paquete que contenía diez botellas de licores espirituosos.

El detenido manifestó que ignoraba el contenido del paquete.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN



CARMEN VIANCE
¡UNA CAÑA BONITA...!

CARMEN VIANCE
Estrella de la pantalla española

Esta gentil Carmen, de labios frescos como las rosas de los cármenes andaluces, obtiene actualmente un éxito clamoroso en América con "¡Viva Madrid, que es mi pueblo!"

Apertura del Parlamento inglés

LONDRES, 11.—Los reyes han presenciado la ceremonia de apertura del nuevo Parlamento. Asistieron también el príncipe de Gales y los duques de York y Gloucester.

La primera sesión del Parlamento se ha celebrado esta tarde. Habló primeramente el señor Lansbury, quien en nombre de la oposición atacó vivamente al Gobierno que ha llegado al Poder—dijo—por medio de supercherías. Agregó que la oposición se propone someter al Parlamento proposiciones para resolver la crisis actual.

Pide al Gobierno que comunique las medidas que piensa adoptar en unión de las demás naciones para terminar el conflicto chinojaponés. También solicita del Gobierno una declaración sobre los trabajos de la Conferencia de la Mesa Redonda.

Habla después el señor Macdonald, quien afirma que el Gobierno aplicará su programa electoral. Agrega que Inglaterra tiene asegurada en la actualidad una gran parte del comercio mundial; pero que desgraciadamente este comercio no aumenta de manera satisfactoria.

El Gobierno dará a conocer a la Cámara sus puntos de vista sobre las deudas y reparaciones.

La Conferencia de la Mesa Redonda añade—proseguirá sus deliberaciones, y esperamos que salgan de ella decisiones prácticas.

En cuanto a la cuestión de tarifas aduaneras, el jefe del Gobierno habló con gran reserva, diciendo solamente que esta medida representa uno de los medios susceptibles de asegurar el perfecto equilibrio de la balanza comercial. Los productos alimenticios parecen que serán excluidos de las tarifas.

LONDRES, 11.—Después del discurso del señor Macdonald en la Cámara hablan varios conservadores, que preconizaron

medidas encaminadas a contener el dumping y a establecer las tarifas aduaneras.

El señor Maxton, de la extrema izquierda laborista dijo que lamentaba que el discurso del trono no mencionara ninguna medida para mejorar la situación de la crisis obrera.

El debate sobre la contestación al discurso del trono ha sido aplazado hasta mañana.

LONDRES, 11.—Los obreros de los astilleros marítimos de Clyde se han declarado en huelga en son de protesta contra la reducción de salarios.

LONDRES, 10.—El rey ha aprobado treinta y dos nombramientos gubernamentales de titulares que no son miembros del Gobierno. Estos nombramientos se descomponen de la siguiente forma: 19 conservadores, 8 liberales y cinco nacionales laboristas.

Los principales nombramientos son Comercio y Ultramar, señor Colville; Correos, señor Kingsley Wood; Pensiones, señor Tryon; Transportes, señor Pybus; Tesorería general, señor Jovitt; Solicitor general para Escocia, señor Inskip; canceller del ducado de Lancaster, señor Davidson; secretario financiero de la Tesorería, señor Walter Elliot; secretario de Minas, señor Isaac Foot; subsecretario de Negocios Extranjeros señor Edeb; Dominios, señor Malcom Macdonald; Colonias, señor Hamilton; India, señor Lothian; Aeronáutica, Philip Sassoon; Guerra, lord Stanhope; secretario parlamentario del Board of Trade, señor Hore Belista.

OTROS TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

Un Congreso internacional de clases medias se prepara en Praga

PRAGA, 11.— La Prensa de esta capital anuncia que en la primavera próxima

se celebrará en Praga un Congreso internacional de clases medias.

Personalidades checoslovacas y extranjeras darán numerosas conferencias. El presidente de la República portuguesa visitó el crucero español "Almirante Ferrándiz"

LISBOA, 11.— El presidente de la República ha visitado el crucero español "Almirante Ferrándiz", surto en este puerto.

El presidente de la República, a quien acompañaba su ayudante señor Pedroso Lima, fué recibido a su llegada al "Almirante Ferrándiz" por el embajador de España, agregado militar y los oficiales del crucero.

También acompañaban al presidente de la República el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

Después de la visita se ofreció una copa de campaña en honor de los visitantes.

El premio literario de "L'Europe Nouvelle" lo ha obtenido Pierre Vient

PARIS, 11.— El premio literario de "L'Europe Nouvelle", de 10.000 francos que se concede al mejor libro sobre política contemporánea, ha sido adjudicado a M. Pierre Vient, por su obra "Incertidumbres alemanas."

Grecia y la tregua de los armamentos

ATENAS, 11.— Un corresponsal particular anuncia que el Gobierno griego ha enviado a la Secretaría general de la Sociedad de Naciones la aceptación, en principio de la tregua de los armamentos.

AMERICA POR CABLE

El Senado de Chile acuerda privar de su jerarquía militar al general Ibañez

SANTIAGO DE CHILE, 11.— El Senado ha decidido las formalidades necesarias para privar al ex presidente Ibañez de su cargo de general del Ejército chileno.

IMPRESIONES

AL MAGNESIO

Affaire March-Galaiza

Se sigue comentando el caso del señor March y algunos, no conformes con hacerlo así, aseguran que "el señor March se ha pasado la vida aguantando sablazos de gentes que figuran entre los actuales combatientes suyos".

El que hace tan peregrino comentario es "La Patria", precisamente "La Patria", que en estos momentos escuda a "un cierto señor" que no cesó jamás de esgrimir el sable.

Nosotros, a pesar de todo lo que puedan decir, aseguramos que es mucho más afortunado aquel que recibe el sablazo de ritual, que el otro, que por una cotidiana necesidad, tiene que "tirar a fondo" constantemente.

También al señor March se le atribuyen responsabilidades. Bien. Si contra dicho señor se pueden aportar acusaciones, que le acuse aquel que estando libre de pecados, pueda arrojar la primera piedra.

LUVALMAR.

La mayoría de los senadores son favorables al proyecto.

Una población de Honduras ha sido destruida por una tormenta

TEGUCIGALPA 11.— La Associated Press dice que toda la población de La Masica (Honduras), ha sido destruida por una tormenta.

Casi todos los edificios de la población han resultado con grandes daños. La vía férrea y las comunicaciones telegráficas están destruidas.

Se teme que haya numerosas víctimas. Por contravention de la ley Seca fué detenido un cuñado del presidente Hoover

SANTA MONICA (California) 11.—

Frontón Madrid

GRANDES PARTIDOS A LAS 4.30 Y 10.30. EXTRAORDINARIOS PARTIDOS: Martes, viernes y domingos, tomando parte la inmensa Mary, Lucrecia, Lolilla, María Consuelo, Carmencita y demás artistas
GAN RESTAURANT
COMIDAS A LA CARTA, CUBIERTOS Y COCINA VASCA
DOCTOR CORTEZO, 8

Banco de Crédito Local de España

ALCALA, 22
Teléfono, 12.848 y 12.850

Banco Central

125 SUCURSALES EN LAS PLAZAS DE ESPAÑA
EL BANCO CENTRAL realiza toda clase de operaciones bancarias, abonando intereses con arreglo a los mayores tipos autorizados por el Consejo Superior Bancario
ALCALA, 31 MADRID

UNGUENTO MAGICO FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4 MADRID
Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO**. No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas

El Fénix Agrícola

SEGUROS

Los Madrazo, 34, Teléfono 13.436

"LA MUNDIAL"

Asociaciones mutuas de ca pitales y de contra seguros de cuotas. Seguros sobre accidentes ferroviarios.
Dirección, Mayor, 6 y 8
MADRID

AGENCIAS PENINSULARES

TRANSPORTES GENERALES

La agencia que más rápidamente recoge las mercancías. Factura y entrega los talones del ferrocarril.

SANTO TOMAS, 4, Teléfono 72.679
MADRID

BANCO DE LA UNION

INFANTAS, 34 Telef: 15.810
MADRID

Propiedades en Madrid, Barcelona, Gijón, Pozuelo y Chamartín. — En la calle del Banco de la Unión, abierta entre la carretera de Maudes y el camino del Hipódromo, pueden verse los hoteles y casas construidas por esta importante Sociedad.

Sociedad Hispano Africana de Crédito y Fomento

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 5
MADRID

Envíe sin tardar sus cuotas, de 10 a 100 pesetas, a la AGRUPACION NACIONAL DE PROPIETARIOS, Huertas, 30, Madrid, quien quiera defender su propiedad con miras al aumento de la riqueza patria y para bien de todos.

Reservado para el

BANCO MERCANTIL INDUSTRIAL
Avenida de Pi y Margal, 12
MADRID

Banco Exterior de España

PI Y MARGALL, 9

Establecimiento de utilidad nacional.—Dirigido por financieros solventes

IZQUIERDA

DIARIO REPUBLICANO

TARIFA DE ANUNCIOS

Línea del cuerpo 9, en las planas exteriores 5,00
Idem " " " en las interiores 3,00
Idem reclamo, sección noticias 5,00
Idem artículo financiero o mercantil 6,00
ANUNCIOS POR PALABRAS: 15 CTS. PALABRA

... La plana se divide en cinco columnas.

Los clichés y dibujos o fotos, así como el impuesto del timbre, son por cuenta del anunciante.

Compañía española de líneas aéreas

C.L.A.S.S.A.

VIAJES BARCELONA Y SEVILLA

Banco Hispano Americano

141 Sucursales en la Península, Baleares, Canarias y Norte de Africa
CASA CENTRAL: Plaza de Canalejas, 1, MADRID
Capital autorizado, 200.000.000 de pesetas; desembolsado, 100.000.000. Reservas: 42.470.319 pesetas
Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del globo. Ejecuta bancariamente toda operación comercial.
Facilita cartas de crédito para viajar por todo el mundo.
SUCURSALES URBANAS EN MADRID: Duque de Alba, 15; Alcalá, 76; Glorieta de Ruiz Jiménez, 1; Francarral, 82; Avenida de Eduardo Dato, 6.

Banco Hispano de la Edificación

SOCIEDAD CIVIL COOPERATIVA DE CREDITO
Por un pequeño ahorro mensual, esta Sociedad facilita a sus asociados los medios para adquirir la CASA PROPIA, amortizando su valor con una cuota equivalente al alquiler
CONDE PENALVER, 8 Y 10
Apartado de Correos, número 570 (Gran Vía).—Madrid.—Teléfono 11.270

PARA VESTIR BIEN, SPORT, PAISANO, SANO, MILITAR, ETIQUETA

TERRADO

SASTRE
LEGANITOS, 2 Tlfo. 13.790
MADRID

Taller de Carpintería Mecánica de Pedro Canil o Chacón

Se construyen puertas, ventanas y balcones, a 25 pesetas metro cuadrado. Especialidad en tiendas. Compra y venta de materiales de derribo.

TELEFONO, 75.166, MARIA GUERRERO, 22 (Puente de Toledo)

CONSEJO SUPERIOR BANCARIO

Funciona con arreglo a la Ley de ordenación bancaria de 1921
Teléf. 16.607 P. de la Independencia, 8
MADRID

"LA KADEMOS"

GRAN COLEGIO RESIDENCIA

Profesores especializados, licenciados y Doctores de la Facultad, Auxiliares de la Universidad.—Preparatorio y Licenciatura y Doctorado. Prácticas de bufete y procedimientos. Apuntes impresos.

CONFORTABLE INTERNADO

Para informes dirigirse a la Dirección (Sección de Derecho)

Almagro, 9 y 26, (hotel) MADRID

CONTRATISTAS DE OBRAS

GINES NAVARRO,
Teléf. 14.617 Floridablanca, 3.
MADRID

"SOCOFORI,"

SOCIEDAD COOPERATIVA DE FOMENTO DE RIQUEZA (De nuevo sistema a todo lo oonocido)

Constituida por escritura pública en septiembre de 1926, con arreglo al Real decreto de 9 de abril del expresado año, promulgado para seguridad de los socios, en virtud de la cual funciona bajo la inspección del Estado y queda obligada en todo tiempo a hacer el depósito proporcional al número de sus socios
Facilita capital a los que lo solicitan en la cantidad que cada uno expresa, permitiendo su amortización desde diez a cuarenta años, según preñeran los interesados
Se facilitan detalles en las Oficinas Centrales: Paseo de Recoletos, 21 MADRID
Solicítanse Delegados solventes y serios en los capitales de provincias y Corresponsales en los pueblos

Banco Español del Río de la Plata

ALCALA, 57.—TELEFONO: 11.040.—MADRID

Operaciones bancarias de todas clases. Cámaras acorazadas de absoluta seguridad para custodia de valores y alhajas.

Ampliación del Consejo de ministros de ayer

La residencia presidencial
El ministro de Hacienda facilitó en el Congreso la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo:

El ministro de Hacienda facilitó en el Congreso la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo.

La mayor parte del tiempo—dijo el señor Prieto—se ha invertido en estudiar la organización de la futura residencia presidencial.

Se leyó un informe del arquitecto de la Dirección de Propiedades, señor Lixán, que acompañó al presidente y al ministro de la Gobernación en su visita a "La Huerta", para hacer el peritaje del valor de la finca. En cuanto al valor del mobiliario se hará otro peritaje, para el que han sido designadas dos personas expertas en la cuestión.

El jefe del Gobierno leyó unos apuntes sobre la organización del Gabinete militar y de la Secretaría civil del presidente de la República. Es cosa convenida que al frente del Gabinete militar esté un general de división y que la Secretaría civil la integren funcionarios de las diversas ramas, sin olvidar, como es natural, la parte diplomática. Se ha convenido prescindir de todo lujo y suntuosidad y limitar la instalación y los gastos a lo que es indispensable para la alta jerarquía del primer magistrado de la República.

Hemos hablado también del palacio de Oriente, y aunque algún miembro del Gobierno es partidario de que se utilice para residencia del jefe del Estado, es lo cierto que el criterio que hubo de prevalecer fué el de dejar la antigua residencia real para Museo y en todo caso instalar allí uno o dos departamentos ministeriales. En este sentido se habló de la posibilidad de restituir el palacio de Oriente al ministerio de Estado, que, como es sabido, ya tuvo en el Alcázar sus dependencias.

Asimismo se habló de la posible conveniencia de instalar en el actual palacio del Senado la Presidencia del Consejo.

No se concretó nada respecto de la adquisición de "La Huerta", en la Castellana; pero parece, a la vista de otros proyectos de edificios en Madrid, que aquél será el elegido por reunir mejores condiciones, y ser también la propuesta más ventajosa.

En cuanto a residencias veraniegas, se habló de los palacios de El Pardo y de La Granja, y el ánimo del Gobierno está inclinado hacia éste último, por tener mejores condiciones de temperatura.

Se habló también de los palacios de Miramar y la Magdalena; pero como no pertenecen al antiguo patrimonio de la Corona, sino que eran de asignación personal, no se puede resolver nada en tanto no decidan las Cortes. Hay, además, diversas peticiones atendibles que estudiar, especialmente por lo que se refiere al palacio de Santander. Por un lado, aquel Ayuntamiento lo solicita para varios fines culturales y benéficos, y hay también una iniciativa para que allí se celebren cursos de estudiantes extranjeros.

La lista civil del presidente
Se barajaron algunas cifras con respecto a la asignación personal del presidente de la República, y también de los servicios que se han de crear.

Según otras referencias, la cifra se divide en tres partes: retribución personal, gastos de representación y gastos de viaje. La primera será de un millón de pesetas, los gastos de representación oscilarán entre 200 ó 300 mil pesetas, y para gastos de viaje se consignará una cifra, según las necesidades.

Lo que pide por "La Huerta"

El ministro de Trabajo coincidió en sus manifestaciones con el señor Prieto, respecto a la futura residencia presidencial, y añadió que la cantidad que se pide por la finca denominada "La Huerta" es de seis millones y medio de pesetas.

El pleito de los cursos preparatorios lo resolverá el señor Domingo

El señor Lerroux fué preguntado en los pasillos del Congreso sobre lo tratado en el Consejo y dijo que se había abordado el asunto de los estudiantes en relación con los cursos preparatorios, cuya desaparición piden, y se acordó facultar al ministro de Instrucción Pública para que dé solución al problema aprovechando para ello el Congreso de estudiantes que se celebra en la actualidad, a fin de ver si se ponen de acuerdo en sus aspiraciones. El señor Lerroux cree que el palacio de

Oriente debe ser la mansión presidencial

Después habló sobre la casa presidencial y dijo que, en definitiva, no se había adoptado ningún acuerdo. Su criterio era de que debía aprovecharse el palacio de Oriente y eso que para vivienda no tiene condiciones excelentes, pues el rey estaba mal instalado; pero también dijo que se podían llevar al piso superior la Armería y el guardarés.

—Si no se ocupa el Palacio de Oriente—añadió el señor Lerroux—parece significar que no estábamos muy seguros del porvenir.

La retirada de diez y seis unidades de la Armada

Al Consejo de ministros de ayer llevó el ministro de Marina un expediente de enajenación urgente de 16 barcos dados de baja en la Armada.

Aun cuando no se dijo que barcos habían de ser los que quedaban retirados de la Armada, tenemos noticias de que entre ellos figura un acorazado y un submarino.

Por otra parte, sabemos que ha sido desguazado también el crucero "Río de la Plata", que fué regalado por la República Argentina hace muchos años, y que a pesar de los esfuerzos que se han hecho para continuarse en activo, con gran sentimiento de la Marina española, ha tenido necesidad de proceder al desguace de dicho barco.

Como consecuencia de esta retirada de 16 barcos, serán licenciados mil seiscientos hombres de Marina.

LOS LIBROS

La reforma agraria. Los arrendamientos forzosos enfiteusiformes, por Carlos López de Haro (Editorial Reus)

Su autor, señor López de Haro, miembro de la Comisión técnica agraria, da su opinión crítica sobre la ponencia formulada por esa Comisión, sobre el proyecto de ley ministerial leído en las Cortes, y sobre la ponencia de la Comisión parlamentaria, que son los tres documentos que respecto a la reforma de la propiedad han de ser debatidos en el Congreso, al tratar esa materia tan trascendental en la vida pública y en la privada.

La opinión del señor López de Haro ha sido emitida en artículos e intervenciones en la Prensa periódica, los cuales van en primer lugar del folleto para eliminar aquellos, ponencias y proyectos, como fórmulas erróneas de solución al problema del campo.

Después propone en forma de proyecto articulado, la única solución que a su juicio ordenaría el régimen de la propiedad territorial mediante los "Arrendamientos forzosos enfiteusiformes", los cuales, sin lesión para los actuales dueños, pondrían la tierra a disposición de los cultivadores dignos de adquirirla, y propulsarían, con la modalidad de la "rabassa", el fomento del arbolado que es una de las riquezas de más porvenir en el suelo español.

CRONICA DE SUCESOS

Un hombre hérido

Cuando intentaba poner en marcha una camioneta se hirió en un brazo Carlos Cruz Bermúdez, domiciliado en la calle del Acuerdo, números 15 y 17.

El de las "limosnas"

Por el procedimiento de las "limosnas" le timaron 400 pesetas a Tomás Garrido en la Carrera de San Jerónimo.

Ya pudo Tomás en frío responderle al "limosnero"

—Vuelva el sábado, hijo mío, que aquí sentado te espero

Tres mil francos

Cuando salía de la estación de Atocha le substrajeron la cartera con tres mil francos y ciento cincuenta y siete pesetas, al vecino de Calatayud Gumersindo Abellán.

El timador fué detenido. Se llama Angel Méndez Piñero.

El río vuelve a su cauce, la golondrina a su nido, y a mi bolsillo los francos que me habían substraído

Ciclista de mala índole

En la plaza de la República fué atropellado por un ciclista que se dio a la fuga el joven de trece años Pedro Hurtado Alvarez, quien resultó con lesiones de pronóstico reservado.

URODONAL es indispensable al reumático

Los señores de España, los que se denominaban de casta superior, no llegaron a tener los mismos privilegios que en Francia, Inglaterra, Italia y otros países. El feudalismo apenas fue conocido en nuestra patria. Y el español, libre por sus propios sentimientos, antes que ser vasallo—según apuntó con gran acierto Montesquieu—, antes que “servir a señores que en gustarnos se convierten...”, cavó la tierra para sí, la arrendó para explotarla o se hizo pastor...

El Gobierno del pueblo por el pueblo es lo que se llama República. Una República, para ser perfecta, ha de estar modelada por los cinceles de la Democracia. “Libertad, trabajo y orden”, su lema. El ciudadano de la República por su respeto al rarse como un hombre libre. El amor a la República y lo que derecho de los demás, que es su propio derecho, debe considerarse ese amor, ¡amor a la patria libre!... es lo que a tu hijo debes inculcar, ciudadano.

Las Cortes Constituyentes

Las sesiones pública y secreta.—Se acuerda la incompatibilidad del señor March por 191 contra 4 votos

FINAL DE LA SESIÓN PÚBLICA DE AYER TARDE

El señor Alomar envió particular pidiendo la supresión del Título VII, después de convertida en dictamen la enmienda del señor De los Ríos—aceptada por la Comisión—sobre Consejo de Estado y Consejos técnicos. El voto particular es rechazado pero no así una enmienda del señor Ayuso que lo reproduce y que es admitida por 136 votos en pro y 109 en contra.

El señor Castrillo defiende una enmienda sobre el Consejo de Estado que no es aceptada e interviene el señor De los Ríos para explicar el alcance y fundamento de la suya. Propuesta de la presidencia se aplaza la discusión del título VII hasta que la Comisión delibere y haya base firme para seguir la discusión.

Se pasa al título VIII consumiendo el señor Fernández Clérigo un turno contra la totalidad que trata de la justicia.

A propuesta del señor Salazar se suspende la sesión pública y pasa el Congreso a constituirse en sesión secreta a las siete y veinte.

LA SESIÓN SECRETA Lectura del dictamen

A las siete y media de la tarde quedó reunido el Congreso en sesión secreta, con asistencia de gran número de diputados.

Se dió lectura del dictamen emitido por la Comisión especial nombrada para estudiar las derivaciones del caso motivado por la conducta del señor Iglesias. El dictamen contenía dos partes; una, proponiendo la incompatibilidad del señor March en condiciones análogas a las ya acordadas respecto al señor Iglesias; y otra, inhibiéndose de conocer respecto a la conducta del señor Guerra del Río, que dejaba a resolución de la Comisión de Responsabilidades.

Se leen dos cartas de los señores Iglesias y March

A continuación se leyó la carta que el señor Iglesias había dirigido la tarde anterior al presidente de la Cámara, en la que aduce razonamientos de carácter jurídico y político y pide, amparándose en su derecho de diputado, que se le juzgue públicamente, no mediante un dictamen de una Comisión constituida en Tribunal, sino por toda la Cámara y en debate público.

El señor March expone en su carta la imposibilidad en que se halla para acudir a defenderse, ante la hostilidad de la Cámara y su falta de condiciones parlamentarias; proclama su inocencia y confía en el espíritu de rectitud y justicia de las Cortes.

A petición del señor Alemany, se dió lectura a la declaración prestada por el señor March ante la citada Comisión especial. Esta lectura duró más de una hora.

Después el presidente de la Comisión, señor Fernández Clérigo, defendió el dictamen.

El señor Guerra del Río niega cuanto le atribuye el señor March

Habló a continuación el señor Guerra del Río, quien en un extenso discurso en camino a demostrar su inculpabilidad, afirmó que nada de cuanto el señor March había manifestado, atribuyéndole el suministro de noticias relacionadas con las actuaciones de la Comisión de Responsabilidades, era cierto, obedeciendo únicamente a una táctica segunda contra él, a quien considera como adversario por haber contenido contra el señor March en diversos asuntos. Después el señor Guerra del Río censuró al señor Simó que, teniendo con él una antigua y estrecha amistad, le hubiera ocultado durante dos meses las insidias circundadas por el señor March contra el señor Guerra del Río, que el señor Simó conocía. El discurso del señor Guerra del Río produjo sensación en la mayoría de la Cámara y fué acogido con grandes aplausos, especialmente de los diputados radicales y de Acción Republicana.

(La minoría radical al terminar su discurso el señor Guerra del Río, prorumpió en una salva de aplausos.) El señor Galarza no es partidario de que se desglase del dictamen la segunda parte y pase a la Comisión de Responsabilidades

Interviene el director general de Seguridad, señor Galarza, para decir que no se podía tomar ninguna resolución en el caso concreto sobre el señor March y dejar en el aire quién era el infiel dentro de la Comisión de Responsabilidades. Esto es necesario que se aclare rápidamente.

Se muestra partidario de que se desglase el dictamen de su segunda parte, argumentando que la Comisión de Responsabilidades no puede encargarse de dilucidar el asunto del señor Guerra del Río; por lo tanto, debe ser la Comisión depuradora la que actúe en el asunto que tanto se discute.

Un defensor del señor March.—Ya se han registrado dos casos parecidos en el Parlamento español contra los señores Javié de Burgos y Quintanilla

El señor Vidarte interviene para que la Cámara acuerde si la incompatibilidad del señor March es de carácter legal para imposibilitarlo de la investidura parlamentaria, o simplemente una sanción moral semejante a la impuesta al se-

ñor Iglesias, que no le imposibilita de que físicamente pueda estar en la Cámara. A este respecto recuerda los casos que se han dado en el Parlamento, que se erigió en una especie de Tribunal de honor.

En el año 1887 se juzgó a don Javier de Burgos, por su intervención en unos asuntos financieros, acordando la Cámara que estuviera temporalmente suspendido de la investidura parlamentaria hasta que se depuraran los hechos.

De ella estuvo privada catorce meses, en cuya fecha recayó acuerdo de que no debía imponerse ninguna sanción.

El otro caso ocurrió en el 3 de febrero de 1843, en que se acordó, por 103 votos contra 18, expulsar del Congreso al diputado señor Quintanilla. En la sesión secreta se acordó que este acuerdo se comunicara en la sesión pública siguiente. Aquello fué una verdadera expulsión.



FAY WRAY

Notable actriz del cine americano, protagonista genial de “La marcha nupcial”. ¿Verdad que con esta Fay tan linda, cualquiera va al Himeneo?

Los motivos de la expulsión eran muy graves.

El señor Simó Bofarull habla

El diputado señor Simó Bofarull contesta al señor Guerra del Río, para decirle que no quiso hacer público el secreto mientras no tuviera el asunto graves repercusiones. Llegado este momento su conciencia no le permitía tenerlo guardado ni un momento más.

Mientras no concurren a la Cámara la sanción debe ser de orden moral

El diputado radical socialista señor Gomariz, dice que la incompatibilidad contra el señor March deberá ser únicamente en el orden moral; pero que si tanto éste como el otro diputado sancionado, señor Iglesias, hicieran acto de presencia en las Cortes, entonces sería llegado el momento de adoptar otras resoluciones de orden legal.

El señor Fernández Clérigo interviene nuevamente para decir que las resoluciones deben hacerse con arreglo a justicia y que esto requiere una gran serenidad y cierto detenimiento que solicita la Comisión depuradora para adoptar sus fallos aun dentro de la urgencia que pide la Cámara.

Don Santiago Alba estima que debe ampliarse la prueba antes de adoptar resoluciones que trañan tanta gravedad

Al pedir la palabra el ex ministro don Santiago Alba en la Cámara se produce un movimiento de gran expectación.

Pide que se amplie la prueba antes de que recaiga fallo en el asunto. Hace una calurosa defensa jurídica y política de la investidura parlamentaria diciendo que del mandato no se puede privar a ningún diputado.

La ampliación de la prueba puede ser con la misma declaración del señor Iglesias puesto que se iba a juzgar al señor March antes de que se suspendiera la sesión secreta.

Dijo que, aun en el caso de que fuese verdad que Emiliano Iglesias ofreciera las 25.000 pesetas al señor Bofarull, esto no probaba ni indicaba que fuese en nombre del señor March, si no que bien pudo ser una ofiosidad del referido señor Iglesias.

Le contesta por la Comisión el señor Fernández Clérigo, diciendo que el traer un acta limpia a la Cámara no prejuzga la cuestión cuando se trata de asuntos de tan extrema gravedad. Ya hay precedentes, y en nuestra conciencia está con denar a estos diputados. Lo que hace falta es tener la conciencia limpia.

La propuesta del señor Alba es rechazada por unanimidad.

El señor Baeza Medina, por los radicales-socialistas, pronuncia un breve discurso, abundando en las mismas consideraciones que su correligionario el señor Gomariz.

Guerra del Río pide que se le juzgue inmediatamente

Antes de que el señor Besteiro levanta

la sesión, el señor Guerra del Río pide la palabra para rogar a la Comisión y a la Cámara que se le juzgue inmediatamente, pues su honor no puede quedar en entredicho.

Así se acuerda. Como asimismo que sea la Comisión depuradora la que continúe sus investigaciones en este famoso asunto.

La Comisión depuradora adopta sus acuerdos en varios minutos

La Comisión depuradora salió del salón, reuniéndose en uno de los saloncillos del Congreso. La reunión duró pocos minutos, volviendo nuevamente al salón de sesiones.

El señor Fernández Castillejo, en nombre de la Comisión, dice a la Cámara que en la conciencia de todos ellos está que no puede considerarse al señor Guerra del Río en situación desigual a los veinte compañeros de la Comisión de Responsabilidades.

Que la Comisión depuradora necesita tiempo para sus decisiones, y que por lo tanto, aun con la urgencia que la Cámara exige y él requiere, se reunirá para continuar su labor.

Inmediatamente se procede a la votación sobre la incompatibilidad del señor March, acordándose por 191 votos contra cuatro.

SE REANUDA LA SESIÓN PÚBLICA La sanción del caso March

A las once menos veinte de la noche se reanuda la sesión pública.

El señor Besteiro dice que en la sesión secreta se ha estudiado el caso referente al diputado don Juan March, aprobándose por 191 votos contra cuatro el siguiente dictamen:

“A las Cortes Constituyentes.—La Comisión parlamentaria nombrada en la sesión secreta del día 6 de noviembre corriente para depurar las denuncias formuladas por la Comisión de Responsabilidades ha examinado cuidadosamente la participación que pudiera tener el diputado don Juan March en el hecho que motivó la declaración de incompatibilidad de don Emiliano Iglesias con estas Cortes, y por la índole de aquél y la forma en que se desarrolló el mismo, ha llegado al convencimiento moral de que el citado señor March se ha hecho acreedor a sanción idéntica a la impuesta a dicho señor Iglesias, y en su consecuencia, propone a la Cámara sea declarada la absoluta incompatibilidad de don Juan March Ordinas con las Cortes Constituyentes de la República.

Palacio del Congreso, 10 de noviembre de 1931.—Luis Fernández Clérigo, Federico Fernández Castillejo, Juan Usabía, Fernando Sáinz, Ramón María Tenreiro, Rodrigo Soriano, J. Cano Coloma, Justino de Azcárate.”

Seguidamente se levantó la sesión DICE EL SEÑOR BESTEIRO Hoy se pondrán a discusión, en sesión nocturna, los proyectos de Ley del Jurado y Ordenación bancaria

El señor Besteiro, después de la sesión, dijo a los periodistas:

—Mañana, supongo que la Comisión de Constitución tendrá hecha la reforma del dictamen sobre el título VII, con arreglo a lo acordado en la sesión de hoy, y en este caso podremos despachar este título y empezar la discusión del VIII, sobre la Administración de Justicia, que quizá pueda terminarse.

Según el plan que tenemos anteriormente establecido, habrá sesión nocturna y en ella se pondrán a discusión, probablemente, los dos proyectos de ley ya dictaminados, que son los del Jurado y Ordenación bancaria. Si esto es así, como los dictámenes tienen preferencia, tendrían que ser aplazados para más adelante los ruegos y preguntas anunciados.

OTRAS NOTICIAS POLÍTICAS

Envío de fuerzas de Seguridad a Burgos

El señor Azaña, durante la celebración de la sesión secreta, salió del salón y conversó con el señor Casares. En esta entrevista convinieron enviar a Burgos más fuerzas de Seguridad, en vista de que continuaban los desórdenes y persistía el ambiente de inquietud. Anoche mismo salieron de Madrid, en automóvil, veinte guardias de Asalto. También se dispuso la salida de quince guardias de León y otros quince de Santander para mantener el orden de la capital burgalesa.

No ha dimitido el director de Seguridad Durante la tarde circuló por el Congreso el rumor de que había dimitido el cargo de director general de Seguridad.

Tanto el ministro de la Gobernación como el señor Galarza, lo desmintieron rotundamente. En ningún caso podía ser motivo de dimisión el incidente del señor March.

Actos de propaganda revisionista anunciados

El señor Gil Robles anunció a los periodistas que un diputado del grupo agrario, que no estaba determinado, explicará una interpelación al ministro de la Gobernación por los sucesos de Valencia.

Anunció también la celebración de los siguientes actos de propaganda revisionista:

—Del 15 del actual al 8 de diciembre pienso intervenir en los siguientes: En Zamora, el 15; el 17, en Ciudad Rodrigo; el 19, el Córdoba; el 22, en Oviedo; el

25, en Sevilla; el 26 en Cádiz; el 29 en Vich; el 6 de diciembre en Murcia, y el 8, en Palma de Mallorca.

Mañana, probablemente, se presentará a la Cámara la propuesta de responsabilidades por el golpe de Estado

La Comisión de Responsabilidades, en la reunión celebrada ayer tarde, abordó el asunto del señor March, relativo al contrato del Tabaco en las plazas de soberanía en Marruecos. Como el ponente que tenía el asunto había dimitido, se acordó nombrar a don Juan March como ponente y antecedentes, ya que así lo requiere la importancia del caso.

La Subcomisión del golpe de Estado dió cuenta de sus propuestas sobre la responsabilidad del rey y de los Directores militares en el golpe de Estado, cuya propuesta se propone presentar a la Cámara mañana, jueves.

La Comisión de Hacienda da dictamen favorable al proyecto de Ordenación bancaria

Ayer emitió dictamen favorable al proyecto de Ordenación bancaria la Comisión de Hacienda.

No se presenta al mismo ningún voto particular, y solamente se han introducido unas ligeras enmiendas que fueron de antemano aceptadas por el ministro de Hacienda.

El señor Alcalá Zamora y la minoría progresista, por una nota del señor Castrillo, desmienten todo supuesto intento de pacto sobre la revisión constitucional

El señor Castrillo entregó a los periodistas una nota que dice así:

“Al hablar hoy, a mediodía, por teléfono con el señor Alcalá Zamora para comunicarle los comentarios y las noticias que circulaban, me ha encargado manifieste que no ha hecho ni ha autorizado a nadie para hacerlas declaraciones ni ofrecimientos de ningún clase y que agradece todo voto espontáneo que su candidatura pueda obtener, y creyendo, además, que la autoridad presidencial conviene recogerla de distintos significados, cree reprochable y vedado cosechar la mediante pactos con nadie.”

NOTICIAS DEPORTIVAS

Fútbol.—Platko no vendrá a España Podemos afirmar rotundamente que el húngaro Platko no vendrá a España. Ha sido contratado como un entrenador por un equipo suizo y allí ha marchado hace varios días para comenzar los trabajos.

Mañana embarca el Rácing

Mañana jueves, es el día señalado para que los turistas del Rácing, embarquen en el “Buenos Aires”, dándose con ello término a la desgraciada aventura que colocó a nuestros compatriotas en tan mala situación económica y deportiva.

Ahora, y pasado el momento de euforia, debe abrirse el expediente oportuno que arroje la luz necesaria sobre este tenebroso asunto. Ya que caiga quien sea culpable, eso es lo que deseamos.

Se reúne el Comité mancomunado

El Comité mancomunado que se reunió el pasado sábado, ha dado una nota en la que aclara sus acuerdos. Los más importantes han sido los siguientes. Oído al parche.

Imponer una multa de cien pesetas al entrenador del Nacional por su conduc-



ALF BRON

Campión mundial de peso “pluma”

ta en el partido entre este Club y el Castilla. Desestimar la portesta del Deportivo Nacional contra el árbitro señor Espinosa y juez de línea señor Urbano.

Del partido Valladolid-Iberia jugado en la primera población se acordó declarar válida las afirmaciones en el Valladolid de los jugadores Ros y Olanán, estimando en cambio la protesta del Iberia sobre la conducta del público local, inhabilitándose por tres meses al directivo del Valladolid señor Moratinos.

Respecto del partido Nacional-Athletic se dispuso sentar el principio de que los culpables del juego violento fueron varios elementos del Club Deportivo Nacional. Amonestar al medio ala de este equipo señor Reyes. Hacer lo mismo con el árbitro señor Ostalé por su falta de energía y jugar mañana jueves bajo el arbitraje de Espinosa los veintidós minutos que restaban cuando el árbitro suspendió la lucha.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

De la muerte por atropello de un tranvía de una joven en Valencia

El que parecía viudo inconsolable, víctima de la fatalidad, es nada menos que raptor, ladrón de “autos” y estafador internacional con larga hoja de servicios VALENCIA, 11.—Ayer se transmitió la noticia de que en la plaza de Emiteo Castelar había sido atropellada y destrozada por un tranvía la joven de diez y nueve años Carmen Jorge Avila, que iba con su esposo, Jesús Alcaraz de Ponedra en viaje de novios, precedente de Madrid.

Hoy la Policía, obedeciendo órdenes del director de Seguridad, se ha personado en el hotel que se hospedaba el supuesto matrimonio, deteniendo a Jesús Alcaraz, como ladrón de “autos” y falsificador. Este Jesús Alcaraz raptó de Madrid a la joven Carmen Jorge, luego de haber robado un automóvil en Zaragoza con el que realizó el viaje desde dicha capital a Madrid y más tarde, con la joven, desde Madrid a Valencia. Le acompañaba un chófer natural de Madrid, llamado Emilio Santos Díaz, a quien tenía en Valencia soberbiamente uniformado y conduciendo el coche.

Efectivamente; desde hace once días estaban en Valencia, y no solamente se había dedicado a representar la comedia del matrimonio sino que había hecho negociaciones con el representante de una casa de “autos”, vendiéndole el “auto” que esta casa a su vez vendió a la Diputación en 15.000 pesetas, y claro es que con documentación falsa.

Al practicar la Policía un registro, ha encontrado un verdadero arsenal de tiras, sellos y documentaciones completas a nombre de Ricardo Ponce de Leon, Jesús Alcaraz de Ponedra y otros. La noticia, al ser conocida en la capital, ha producido gran sensación. El detenido, que ha quedado a disposición del juez cortes pondiente, tenía en su poder correspondencia que pertenece a una banda internacional de estafadores y ladrones de “autos.”

AYUNTAMIENTO

El alcalde, a propuesta del concejal delegado de Abastos, ha interesado al gobernador, como presidente de la Junta provincial de Economía, para que sea modificado el precio actual a que se expende la patata, para que en lo sucesivo sea vendida a las siguientes cotizaciones: holandesa, 0,65 los dos kilos; rosa, 0,30 kilo; blanca, 0,55 los dos kilos, con lo que resultará una rebaja de siete céntimos y medio en kilo, respectivamente.

También nos dijo el alcalde que se habla pasado a la Escuela de Arquitectura una propuesta para que ésta fije las bases a que ha de ajustarse la construcción de un nuevo viaducto que sustituya al actual que, además de su ruinoso estado, no responde ya a las necesidades del tráfico moderno. El cuartel de San Francisco parece que no es de Guerra

Ayer visitó al alcalde el secretario de subsecretario de Estado para hablarle de la propiedad de los terrenos en que están contruidos los cuarteles de San Francisco y del Rosario. Parece ser que estos inmuebles no pertenecen al ramo de Guerra, sino a la Obra Pia de Jerusalén. Esta Congregación cedió el antiguo convento para cuarteles; pero conservando siempre la propiedad de la que tienen documentos acreditativos. Opina el subsecretario que la comprobación de esto será cosa fácil y que, en definitiva, beneficiará a Madrid, pues la citada Congregación sólo quiere quedarse con los terrenos precisos para dejar aislado el templo de San Francisco y que, de esta forma, pueda este monumento nacional lucir todo su esplendor. Los terrenos restantes está dispuesta a cederlos al Ayuntamiento en inmejorables condiciones.

La malversación de fondos del negociado de cédulas personales de Gijón

Varios autos de procesamiento GIJÓN, 11.—El Juzgado especial que instruye sumario por la malversación descubierta en el negociado municipal de cédulas personales dictó auto de procesamiento contra el actual alcalde, don Isidro del Río; los ex alcaldes don Emilio Tuyá García y don Claudio Verete Pola; el secretario del Ayuntamiento don Fernando Díez Blanco, y el interventor de fondos municipales don Alberto Lora, exigiéndoles a cada uno dos mil pesetas de fianza cancelarla y cuarenta mil para responsabilidades civiles.

El procesamiento se funda en indicios racionales de abandono o negligencia inexcusable; pero a ninguno se le suspende en el ejercicio de sus funciones respectivas en atención a los antecedentes de los inculcados.

El alcalde actual pertenece al partido republicano federal, a cuyo Comité dara cuenta, para que juzgue su actitud y resuelva si debe continuar al frente del Municipio.

GIJÓN, 11.—El Comité del partido republicano federal gijonés envía a los periódicos una nota oficiosa, ratificando su confianza al alcalde, don Isidro del Río, y lamentando que siendo precisamente en su corta actuación en el cargo cuando se descubrieron las irregularidades administrativas en el negociado de cédulas personales, se vea hoy incurso en procedimientos judiciales por un asunto en el que no puede haber responsabilidad alguna por derivarse la irregularidad de la actuación de anteriores Ayuntamientos.